



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 03 de julio de 2015

ACUERDO No. 219

"Por el cual se formaliza la estructura curricular del plan de estudios del programa de pregrado de *Economía* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Sede Bogotá de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 03 de julio de 2015, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que "*se garantiza la autonomía universitaria*" y que "*las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley*".
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para "darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos".
3. Que el Plan de Desarrollo 2012-2019 de la Universidad Católica de Colombia contempla entre sus objetivos:
 - a. Formar al estudiante con excelencia y pertinencia
 - b. Estimular la actividad investigativa y la innovación, aplicada a la gestión, al desarrollo curricular, a la integración con el sector productivo y la comunidad
 - c. Institucionalizar la gestión y validación de la alta calidad
4. Que es necesario contar con un documento en el cual se describa la estructura completa de cada uno de los planes de estudio con el fin de garantizar información clara y unificada que permita comprender el funcionamiento del plan de estudios y facilitar la administración académica.
5. Que el Consejo Académico, en su sesión ordinaria del 29 de Septiembre de 2014, decidió recomendar el documento de descripción de la estructura curricular del programa académico de Pregrado *Economía* ante el Consejo Superior.

6. Que el Consejo Superior en sesión del 03 de julio de 2015, aprobó el documento de descripción de la estructura curricular del programa académico de Pregrado *Economía*.

ACUERDA:

Artículo Primero. El programa académico de Pregrado *Economía* tiene las siguientes características:

Metodología: Presencial
Título: Economista
Duración: Nueve periodos académicos
Créditos: 143
Periodo académico de: 16 semanas

Artículo Segundo. Aprobar la descripción de la estructura curricular para el programa de pregrado *Economía*, de la siguiente forma:

Componente	Créditos
Fundamentación	68
Profesional	25
Énfasis	26
Electivo	12
Antropológico	12
Total general	143

ch.

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

**PLAN DE ESTUDIOS
ECONOMÍA**

COMPONENTE	ÁREA	NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE	CRED	HADI	HTI	PRERREQUISITOS		
								CÓDIGO	NOMBRE	
FUNDAMENTACIÓN	Financiera	4	CE05004	Matemática Financiera	2	4	2			
		1	CE06001	Contabilidad General	2	3	3			
		3	CE06003	Costos y Presupuestos	2	4	2			
	Matemáticas y Estadística	2	CE06002	Contabilidad Financiera	2	3	3		CE06001	Contabilidad General
		1	CB01002	Matemáticas Básicas	3	5	4			
		4	CB01003	Álgebra Lineal	3	5	5		CB01002	Matemáticas Básicas
		2	CB01022	Cálculo Diferencial	3	5	5		CB01002	Matemáticas Básicas
		5	CE01010	Economía Matemática	4	5	7		CB01006	Cálculo Integral
		2	CB02004	Estadística I	3	5	5			
		3	CB01006	Cálculo Integral	3	5	5		CB01022	Cálculo Diferencial
		4	CB02005	Estadística II	3	4	5		CB02002	Probabilidad
		3	CB02002	Probabilidad	3	5	5		CB02004	Estadística I
		2	CE10001	Metodología y Técnicas de Investigación Económica	2	2	4			
		1	CE01002	Fundamentos de Economía	4	5	7			
		3	CE01003	Microeconomía I	4	5	7		CB01022	Cálculo Diferencial
4	CE01006	Macroeconomía I	4	5	7		CB01022	Fundamentos de Economía		
Teoría y Política Económica	4	CE01004	Microeconomía II	4	5	7		CE01003	Microeconomía I	
	5	CE01005	Microeconomía III	3	4	5		CE01004	Microeconomía II	
	5	CE01007	Macroeconomía II	4	5	7		CE01006	Macroeconomía I	
	5	CE01009	Economía Internacional	4	5	7		CE01006	Macroeconomía I	
	1	CE03001	Historia Económica Universal	2	2	4				
	2	CE03002	Historia Económica de Colombia	2	2	4				
	2	CE03003	Doctrinas Económicas	2	4	2				
	6	CE05001	Análisis y Administración Financiera	3	4	5		CE05004	Matemática Financiera	
	6	CE04001	Econometría I	4	4	8		CE06002	Contabilidad Financiera	
	7	CE04002	Econometría II	3	5	4		CB02005	Estadística II	
PROFESIONAL	Instrumental	6	CE02001	Economía Pública	3	4	5	CE01004	Microeconomía II	
		7	CE02001	Economía Pública	3	4	5	CE04001	Econometría I	
		7	CE01011	Economía Política	2	2	4	CE01005	Microeconomía III	
	Teoría y Política Económica	6	CE01008	Macroeconomía III	3	4	5	CE01005	Microeconomía III	
		6	CE01008	Macroeconomía III	3	4	5	CE01007	Macroeconomía II	
		7	CE02002	Teoría y Política Monetaria	3	4	5	CE01007	Macroeconomía II	



PLAN DE ESTUDIOS
ECONOMÍA

COMPONENTE	ÁREA	NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE	CRED	HAD	HTP	PRERREQUISITOS				
								CÓDIGO	NOMBRE			
ÉNFASIS	Trabajo de Grado	8	CE10002	Trabajo de Grado I	2	2	4	CE01003	Álgebra Lineal			
								CE01008	Macroeconomía III			
								CE01009	Economía Internacional			
								CE01010	Economía Matemática			
								CE01011	Economía Política			
								CE02001	Economía Pública			
								CE02002	Teoría y Política Monetaria			
								CE03001	Historia Económica Universal			
								CE03002	Historia Económica de Colombia			
								CE03003	Doctrinas Económicas			
								CE04002	Econometría II			
								CE05001	Análisis y Administración Financiera			
								CE06003	Costos y Presupuestos			
								CE10001	Metodología y Técnicas de Investigación Económica			
								CH04002	Habilidades Comunicativas			
ELECTIVO	Trabajo de Grado	9	CE10003	Trabajo de Grado II	2	2	4	CH08003	Filosofía Del Arte			
								CE10002	Trabajo de Grado I			
								CE02015	Política Económica Colombiana			
								CE01019	Desarrollo Económico			
								CE02017	Política Monetaria y Cambiaria			
								CE02016	Política Económica Contemporánea			
								CE05022	Finanzas Públicas			
								CE05025	Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos			
								CE05023	Finanzas Corporativas			
								CE05024	Evaluación Social Económica y Ambiental de Proyectos			
								7	Electiva de Programa I	4	4	8
								8	Electivas de Programa	8	8	16
								9	Electivas de Programa	8	8	16
								3	Electiva Institucional I	2	2	4
								6	Electiva Institucional II	2	2	4

**PLAN DE ESTUDIOS
ECONOMÍA**

COMPONENTE	ÁREA	NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE	CRÉD	HAD ¹	HTI ²	PRERREQUISITOS	
								CÓDIGO	NOMBRE
ANTROPOLÓGICO	Humanidades	7	Electiva Institucional III	2	2	4		
		7	CH08003	Filosofía Del Arte	2	2	4	CH01001	Cultura Católica
		5	CH01001	Cultura Católica	2	2	4	CH03001	Ética General
		1	CH04002	Habilidades Comunicativas	3	5	3		
		1	CH08001	Preseminario	1	2	1		
		2	CH08002	Antropología Filosófica	2	2	4	CH08001	Preseminario
		3	CH03001	Ética General	2	2	4	CH08002	Antropología Filosófica

¹ HAD: Horas de Acompañamiento Directo. Para efectos de este Acuerdo, se registran como horas semanales por periodo académico.

² HTI: Horas de Trabajo Independiente. Para efectos de este Acuerdo, se registran como horas semanales por periodo académico.



[Handwritten signature]

Parágrafo uno. Componente electivo

- a. **Las asignaturas electivas institucionales:** serán preparadas por la Decanatura Académica con el apoyo de los diferentes programas, departamentos e institutos de la Universidad y serán definidas para cada periodo académico por el Consejo Académico.
- b. **Las asignaturas electivas de programa:** deben ser aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad y deben ser renovadas cada año. Las asignaturas ofrecidas podrán tener prerrequisitos. De los 20 créditos correspondientes a asignaturas electivas del programa es recomendable que 16 correspondan a asignaturas del énfasis elegido por el estudiante.

Parágrafo dos. Componente de énfasis

Para cumplir los créditos del componente de énfasis los estudiantes deberán escoger por alguna de las siguientes líneas de profundización y cursar y aprobar todas las asignaturas de cada una de ellas.

- Política
- Finanzas

Parágrafo tres. La flexibilidad del programa está dada por el componente de énfasis, el componente electivo y el trabajo de grado.

Artículo Tercero. Las alternativas de Trabajo de Grado para los estudiantes del programa de *Economía* son:

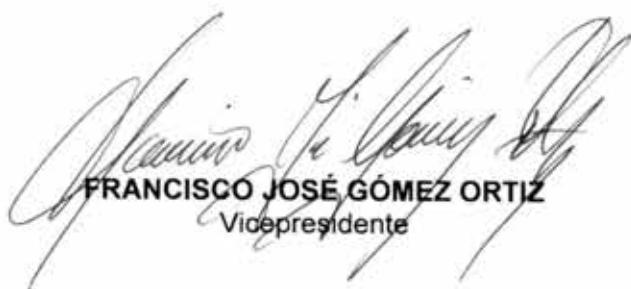
1. Trabajo de Grado Dirigido
2. Pasantía
3. Asistente de Investigación

Artículo Cuarto. La Universidad Católica de Colombia otorgará el título de **Economista** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en la ley, los Estatutos y reglamentos vigentes para los programas de pregrado de la Universidad Católica de Colombia.

Parágrafo. El requisito de grado de suficiencia en el manejo del idioma extranjero estará en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo No. 01 de 13 de noviembre de 2009 del Consejo Académico.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a los 03 días del mes de julio de 2015.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General